Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000106896351

FP

260001068963

TRIBUNAL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, CONT. ADMINISTRATIVO, PREV. Y LEYES ESP: DE PUERTO IGUAZÚ MISIONES - Correa Luna N° 250 – Puerto Iguazú

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES

Sr.:

Domicilio:

Tipo de Domicilio:

Carácter:

Observaciones Especiales:

	1948/2015				CIVIL		
N ORDEN	EXPTE. N	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

ARCA- DGI c/ ENEBELO, ALBORENI s/EJECUCION FISCAL – Varios

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Puerto Iguazu, de mayo de 2026.

Fdo.: JUAN PEDRO GARCIA, SECRETARIO

En ……..de……de 2026, siendo horas …….

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZÚ

FPO 1948/2015

Puerto Iguazú, Misiones; mayo de 2026.

ARCA- DGI c/ ENEBELO, ALBORENI s/EJECUCION FISCAL – Varios

Atento a la remisión del presente expediente **FPO 1948/2015** caratulado **ARCA-DGI c/ ENEBELO, ALBORENI s/EJECUCION FISCAL – Varios** realizada por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, Misiones, y sin que implique avocamiento, se deja constancia que en cumplimiento formal de la revisión de la documental acompañada se advierte que el dictado de sentencia definitiva que declara expedita la ejecución aparece como último movimiento previo a la remisión del presente a este Juzgado.

Previo a todo trámite, vista a la Fiscalía Federal a fin que dictamine respecto de la competencia de este Juzgado y tome intervención en virtud de lo dispuesto por el art. 31 de la ley 27.148.

#24766395#501065554#20260507102719687